

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

### INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

#### Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Damaris Pianetta, Núm. De Cédula: 8-739-159

Cargo: Técnica en Normas y Metrología

No. Plan. 01 Po. Posic. 538.

Fecha de la Misión: Desde: 7 de mayo de 2018 Hasta: 11 de mayo de 2018 (5  
noches)

Número de Cheque: ACH Monto: B/4,200.00

País: Bali, Indonesia

Misión Oficial: 40th Plenaria de ISO/COPOLCO International Standard  
Organization/Committee on Consumer Policy of the International Organization for  
Standardization

#### INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Panamá asiste a la 40th Reunión Plenaria de la ISO/COPOLCO (International Standard Organization/Committee on Consumer Policy of the International Organization for Standardization) como miembro permanente, en la cual se discuten y aprueban normas a nivel internacional, que luego adoptan los países. El tema en esta ocasión fue "Protección al Consumidor en Economía Digital". La ceremonia de apertura fue oficializada por el Prof. Dr. Ir. Bambang Prasetya, Head of Standardization, Agencia de Indonesia, Sergio Mujica, Secretario General de ISO y Guillermo Zuncal, Chairperson ISO COPOLCO.

Resultado ( Valora agregado en el desempeño de su cargo): se discutieron varias guías en las que destacamos, ISO/IEC Guía 76 (Development of service Standard), revisión de las guías ISO/IEC 14 ( Purchase information on goods and service intended for consumers), ISO/IEC 41 (Packaging - Recommendations for addressing consumer needs), ISO/PC 294 (Guidance on unit pricing), Grupos de Trabajo de estandarización de los servicios para los consumidores, Áreas importantes de trabajo ( etiquetado Ético), Protección al Consumidor en un Mercado Global, Seguridad en los Productos (Enfocado hacia Productos de Infantes), Participación y Capacitación de los Consumidores (Consumer International).

Temas de interés como lo son: desarrollo de interés para los consumidores en las áreas de Asia-Pacífico, África y Latinoamérica

Se desarrollo la última revisión de la Guía ISO/IEC 41 Packaging-Recommendation for addressing consumer needs, ya que fue aprobada y se publicará en los próximos días. Panamá es miembro permanente de la Guía, y la adoptara previa consulta con el Ministerio de Comercio e Industria, Departamento de Normalización. Esta Guía recomienda en forma general que tipo de Embalaje (packaging) que se debe usar para la protección del producto que venderá. El objetivo es maximizar directa o indirectamente los beneficios al comprar un producto, eliminando el embalaje (packaging) innecesario de manera que se reduzca el precio para los consumidores y se produzca la menor cantidad de desperdicio, utilizando un reciclamiento apropiado. Ya que Panamá muestra interés en la adopción de la Guía, se desarrollo una reunión privada con Guillermo Zuncal, Chairperson ISO/COPOLCO.

Se revisó también la Guía ISO/PC 294, Guía en Unit Pricing en la que Panamá también es miembro permanente. Esta Guía se encuentra en su fase final en el tema de su aprobación, la cual se llevara a cabo, si no hay contratiempo, en Japón en junio de este año. Es Guía provee los principios y orientación en el diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y mejoras de un régimen flexible, receptivo, efectivo y medible para pequeños y grandes minoristas. Panamá tuvo una reunión privada en Chair Mr John Furbank, ya que como país existe el interés de adoptarla.

Las Guías ISO/IEC 14 y ISO/IEC 76, Panamá es miembro observador.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo  Mediano plazo  Largo plazo

Presentado por: Damaris Pianetta

Firma: 

Fecha: 15 de mayo de 2018

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:**

---

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_ ¿Cumple el término? SI\_\_ NO\_\_

---

Comentario sobre el informe:                      Firma del Fiscalizador:

---

---

---

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 271 de la ley No. 72 del 13 noviembre del 2017 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018".